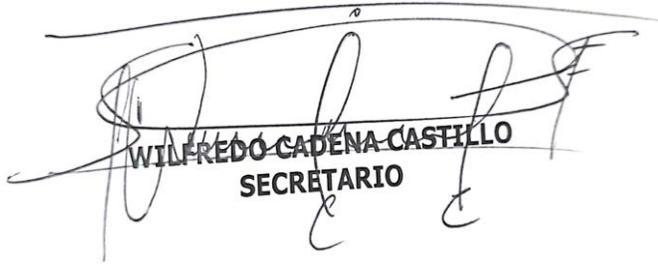




PROCESO : EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE : COOPSERVIVELEZ LTDA
APODERADO : DR. JOSE ALEJANDRO DIAZ BONCES
DEMANDADO : ELISEO QUIROGA RUEDA Y OMAIRIA BLANDON BECERRA
RADICADO : **683852042001-2019-00070**

Constancia Secretarial: Pasa al Despacho el presente proceso, informando que el apoderado de la parte demandante aporta constancia envío de citatorios para notificación personal.

Landázuri, 01 de Abril de 2022.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri, Primero (01) de Abril de Dos Mil Veintidós (2.022)

Anéxese al expediente las constancias de envío de la citación para notificación personal remitida a los demandados **ELISEO QUIROGA RUEDA Y OMAIRA BLANDON BECERRA**, a la dirección reportada con la demanda. Se requiere al apoderado de la parte demandante para que realice la notificación por aviso a los demandados.

NOTIFIQUESE,



CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 04 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00 A.M.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO